

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE ENERO DE 2022 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE ACCION LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID

Siendo las 10:10 horas del día 24 de enero de 2022 da comienzo la Junta Directiva de GALSINMA, bajo la presidencia de Dña. Eva M^a Gallego Berzal y resto de miembros de la Junta Directiva, mediante enlace zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/5456168221?pwd=TmVxZmlSSVVXSUh3ZDM3K3NsV2tsOT09>

REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES:

ASISTEN:

- Dña. Eva M^a Gallego Berzal, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Madarcos (Presidenta).
- Dña. Aránzazu Reguera, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya.
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera (Actúa como secretario).
- D. Cesáreo Fajardo Heras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.
- Dña. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales.
- D. Juan Pablo Lozano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Atazar
- D. Miguel Méndez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalafuente.
- D. Carlos Rivera, Alcalde de Torremocha (RAF).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ASISTEN:

- D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismo.
- D. Ildfonso Velasco Marcos (ACIR), representante de las Asociaciones de Comerciantes e Industriales.
- D. Carmelo J. Ramírez Uceda, representante de UGAMA.

NO ASISTEN:





- D. José Ángel Sanz Canencia (Asoc. Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales.
- D. Carlos Eguia, representante de las Asociaciones Medio-ambientales
- D. José Luis Cerezo Martín, Ganaderos Sierra Soc. Coop. Madrid, representante de las Cooperativas Agrarias.
- D. Francisco Javier Colmenarejo representante de la Asociación de ganaderos de San Mames.

Asiste D. Daniel Caparrós como Coordinador de GALSIINMA.

Asisten D. Angel L. Riomoros y D. Juan Antonio Montoya como Técnicos de GALSIINMA

Una vez comprobado la asistencia de Quórum, la Presidenta procede a abrir la sesión en primera convocatoria siendo las 10:15 horas.

Acto seguido comienza la sesión, dando paso al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN EXPEDIENTES 3ª CONVOCATORIA.

La Presidenta toma la palabra para informar de los siguientes expedientes pendientes de aprobación por parte de la Junta. Pregunta en la sala si todos han recibido la documentación enviada para su revisión, consistente en los informes de subvencionabilidad de los expedientes pendientes de aprobación. Informa que en el caso de que alguno de los miembros asistentes tenga algún expediente de su Municipio pendiente de aprobación deberá abandonar la sala cuando se esté tratando.

Los expedientes pendientes de aprobar corresponden a las medidas 1,3,7 y 8.

1.1-MEDIDA 1: DIVERSIFICACIÓN HACIA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

- **Nº Exp.: 21/2192/050**
Tipo de proyecto: Productivo
Nombre/Razón Social: OCAS DEL DURATÓN S.L.
NIF: B40250417

C/ Escuelas nº 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid); Telf: 91 843 93 94
C.I.F: G-81332918





Descripción del proyecto: VIDEOVIGILANCIA
Municipio: GARGANTA DE LOS MONTES
Inversión presentada: 7.246,81 €
Presupuesto aceptado GAL: 7.246,81 €
% Ayuda GAL: 40,00%
Inversión Auxiliable GAL: 5.989,10 €
Subvención propuesta GAL: 2.395,64
Feader (80%): 1.916,51 €
Comunidad de Madrid (14%): 335,39 €
A.G.E (6%): 143,74 €

El proyecto consiste en la Instalación de cámaras de videovigilancia que permitan controlar en remoto la explotación de cría de ocas para puesta de huevo.

Se van a instalar 15 cámaras a lo largo del perímetro de las 3 naves que conforman la explotación.

Se aprueba el expediente de la medida 1 con el voto favorable de todos los miembros asistentes de la Junta Directiva, así como notificar al interesado, al igual que enviar notificación al expediente desistido o desestimado de dicha medida, dicho expedientes es:

- 21/2192/055 cuyo promotor es Torrearte S.L; Mejora de suelo en parcela proyecto pistachos.

1.2- MEDIDA 3: INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

- **Nº Exp.: 21/2192/049**
Tipo de proyecto: Productivo
Nombre/Razón Social: OCAS DEL DURATÓN S.L.
NIF: B40250417
Descripción del proyecto: CREACIÓN DE MARCA LOCAL - OCAS SIERRA NORTE TIENDA ONLINE - PUNTO DE VENTA DIRECTO
Municipio: GARGANTA DE LOS MONTES
Inversión presentada: 5.687,00 €
Presupuesto aceptado GAL: 5.687,00 €
% Ayuda GAL: 40,00%
Inversión Auxiliable GAL: 4.700,00 €
Subvención propuesta GAL: 1.880,00 €

El proyecto presentado consiste en el desarrollo de la marca local y la creación





de una página web para venta directa para una explotación ganadera dedicada a la producción de huevos de oca.

El proyecto no es elegible al no cumplir con los requisitos para ser beneficiario de la ayuda.

- **Nº Exp.: 21/2192/054**
Tipo de proyecto: Productivo
Nombre/Razón Social: G*****Z A****, C*****
NIF: 5*****V
Descripción del proyecto: ADECUACIÓN DE LA HUERTA DE ABRIL PARA LA VENTA DE VERDURAS, PLANTA E INSUMOS AL POR MENOR
Municipio: BUSTARVIEJO
Inversión presentada: 19.830,94 €
Presupuesto aceptado GAL: 19.830,94 €
% Ayuda GAL: 40,00%
Inversión Auxiliable GAL: 16.389,62 €
Subvención propuesta GAL: 6.555,85 €

El proyecto presentando consiste en la adquisición de una serie de instalaciones y equipamientos para un hortelano que dispone de 1 ha de superficie en Bustarviejo, con la finalidad de realizar la venta en su propia explotación.

No se considera subvencionable al no tratarse de un proyecto de industria agroalimentaria, sino de una mejora de una explotación agraria.

Se aprueba enviar notificaciones a los expedientes desistidos o desestimados de dicha medida incluyendo a los expedientes:

- 21/2192/020 F*****o L**** G*****z; Centro de extracción de Miel.
- 21/2192/018 Jesús I***** L****; Microquesería artesanal “Quesos de la cueva”.

1.3-MEDIDA 7: SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE OCIO

- **Nº Exp.: 21/2192/038**
Tipo de proyecto: Productivo
Nombre/Razón Social: BODECAL 2020 S.L.
NIF: B01599162

C/ Escuelas nº 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid); Telf: 91 843 93 94
C.I.F: G-81332918





Descripción del proyecto: RESTAURANTE SALA DE CONCIERTOS

Municipio: VALDEMANCO

Inversión presentada: 147.511,10 €

Presupuesto aceptado GAL: 147.511,10 €

% Ayuda GAL: 40,00%

Inversión Auxiliable GAL: 120.110,00 €

Subvención propuesta GAL: 47.500,00 €

Feader (80%): 38.000,00 €

Comunidad de Madrid (14%): 6.650,00 €

A.G.E (6%): 2.850,00 €

El proyecto consiste en la creación de una sala de conciertos en un restaurante existente con el fin de aumentar las posibilidades de ocio. El proyecto consiste en el cerramiento de la terraza del restaurante mediante la instalación de una pérgola de madera acristalada, dotándolo de escenario, equipo de luces y sonido, mobiliario y montaplatos.

Se aprueba el expediente de la medida 7 con el voto favorable de todos los miembros asistentes de la Junta Directiva, así como notificar al interesado, al igual que enviar notificación a los expedientes desistidos o desestimados de dicha medida, dichos expedientes son:

- 21/2192/027 Ramla Sport S.L; Territorio Senda Norte Bike Challenge.
- 21/2192/071 Fundación Orquesta Nacional de Jazz de España; Opera musical el amigo de Picasso.

1.4- MEDIDA 8: SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

- **Nº Exp.:** 21/2192/035
Tipo de proyecto: Productivo
Nombre/Razón Social: ABONOS ÓSCAR CHINCHÓN S.L.
NIF: B84925742
Descripción del proyecto: VALORACIÓN DE RESTOS VEGETALES MEDIANTE ASTILLADO
Municipio: VENTURADA
Inversión presentada: 254.100,00 €
Presupuesto aceptado GAL: 254.100,00 €
% Ayuda GAL: 40,00%
Inversión Auxiliable GAL: 210.000,00 €
Subvención propuesta GAL: 84.000,00 €

C/ Escuelas nº 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid); Telf: 91 843 93 94

C.I.F: G-81332918





Feader (80%): 67.200,00 €
Comunidad de Madrid (14%): 11.760,00 €
A.G.E (6%): 5.040,00 €

Ampliación del negocio actual mediante la prestación del servicio de alquiler de una trituradora de residuos vegetales con operario tanto para el sector público (Mancomunidad y Ayuntamientos de la Sierra Norte) como el sector privado (clientes finalistas como propietarios de jardines, o empresas de jardinería). Para ello, solicita ayuda para la adquisición de una trituradora de residuos vegetales de 320 CV.

Desconecta de la sesión zoom Dña. Aránzazu Reguera, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya antes de la presentación del siguiente expediente.

- **Nº Exp.: 21/2192/075**
Tipo de proyecto: Productivo
Nombre/Razón Social: R*****O V*****, JUAN *****
NIF: 5*****B
Descripción del proyecto: CENTRO DE RECICLADO Y RECUPERACIÓN
Municipio: VILLAVIEJA DEL LOZOYA
Inversión presentada: 145.200,00 €
Presupuesto aceptado GAL: 145.200,00 €
% Ayuda GAL: 40,00%
Inversión Auxiliable GAL: 120.000,00 €
Subvención propuesta GAL: 48.000,00 €
Feader (80%): 38.400,00 €
Comunidad de Madrid (14%): 6.720,00 €
A.G.E (6%): 2.880,00 €

Creación de una empresa dedicada al despiece, reciclado y, en algunos casos, la reparación de electrodomésticos tales como lavadoras, lavavajillas, calderas y otros pequeños electrodomésticos considerados de gama blanca, excepto los frigoríficos. Se solicita inversión únicamente para la obra civil, ya el solicitante dispone de la maquinaria necesaria para la actividad debido a su actual trabajo como fontanero.

Se aprueban los expedientes de la medida 8 con el voto favorable de todos los miembros asistentes de la Junta Directiva, para la votación del expediente 21/2192/075 vuelve a desconectar la Alcaldesa de Villavieja del Lozoya, así como notificar a los interesados, al igual que enviar notificaciones a los expedientes desistidos o desestimados de dicha medida, dichos expedientes son:



- 21/2192/010 N**** H*****; Modernización explotación apícola.
- 21/2192/058 Mª I***** T*****; Instalación de placas solares en nave ganadera.
- 21/2192/059 Mármoles y Granitos Cabanillas S.L; Ampliación flota vehículos y adquisición de maquinaria para nuevos productos.

2. APROBACIÓN PROPUESTA DE ALEGACIÓN A LA ESTRATEGIA INDICATIVA FERROVIARIA.

Toma la palabra D. Daniel Caparros Coordinador de GALSINMA indicando que la Plataforma quiere presentar un escrito en el Ministerio del MITMA con alegaciones.

Según indicaciones de nuestra PLATAFORMA POR EL F.C. DIRECTO MADRID - BURGOS, LINEA102 MADRID-ARANDA DE DUERO-BURGOS, la estrategia indicativa que se pone en marcha con 24.000 millones no hace otra cosa que darnos la razón sobre la falta de inversión sobre el ferrocarril convencional en España. Indica que dichas alegaciones tienen un plazo de 45 días hábiles.

La difusión de estas alegaciones se hace necesaria, puesto que están habilitados a presentarlas asociaciones del sector, operadores expertos, particulares, sindicatos, administraciones...

El documento elaborado ha sido realizado desde dicha plataforma por Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, personal con amplios conocimientos del sector ferroviario y la Plataforma.

También indica el coordinador “la queja” de la plataforma por la falta de compromiso de la Sierra, siendo una de las más beneficiadas.

Se inicia un debate entre los asistentes sobre el uso final de dicha vía. D. Gustavo Nash indica a la sala que si se utiliza para transporte de mercancías no sería bueno. Se decide presentar dicho escrito.



Toma la palabra D. Miguel Méndez indicando en la sala que no se ha informado a la Junta Directiva de la adenda modificando el convenio suscrito con la Consejería de Medio ambiente para incluir la nueva convocatoria de ayudas.

Se inicia un gran debate en la sala, en la que algunos de los presentes indican que si se ha hablado en otras sesiones sobre esa nueva convocatoria. D^a. Mercedes indica que en la última reunión presencial pregunto por los importes dados a los otros Grupos de Acción Local de la Comunidad de Madrid. Indica que todos eran concedores de esa nueva convocatoria, aunque no se haya incluido hoy en el orden del día, indica que habría que haber avisado de la firma.

Toma la palabra la Presidenta indicando que no hay mal hacer, hay transparencia y si no se ha comunicado hoy es por priorizar la aprobación de los expedientes para notificar a los promotores.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Firmado electrónicamente por
D^a. Eva María Gallego Berzal

EL SECRETARIO

Firmado electrónicamente por
D. Gregorio M. Cerezo Hernández

